



Circular 5/2018

GOLF. REGLAMENTO II LIGA DE NOVELES 2018



- 1 /** Podrán participar los soci@s del Real Aero Club de Santiago, noveles o de 5ª categoría, **mayores de edad**, con Licencia Federativa en vigor. Las inscripciones se cerrarán, por norma, el día anterior a la celebración de cada prueba a las 14:00.

Jugadores Noveles: aquell@s jugador@s en posesión de Licencia Federativa en vigor sin hándicap oficial. El hándicap de juego que se les asignará será de 36.

Quinta Categoría: aquell@s jugador@s en posesión de Licencia Federativa en vigor y un Hándicap EGA de 26,5 o superior.

Podrán participar jugadoras y jugadores, sin opción a premio, que puedan ejercer de marcadores. Abonarán el green fee correspondiente y sus tarjetas podrán ser procesadas normalmente a efectos de subida/bajada de hándicap.

- 2 /** Se establecen **dos categorías de juego:** noveles y 5ª categoría. A efectos de clasificación, los jugadores participarán siempre en la categoría que tengan en la primera prueba en la que participen, por lo que tod@ jugado@ que haya participado en una prueba del Circuito podrá participar hasta el final del mismo en las siguientes, a pesar de lo expuesto en el punto anterior.
- 3 /** Las pruebas se disputarán a 9 hoyos, coincidiendo estos con la primera vuelta del recorrido. La modalidad de juego será: **stableford individual**. No se aplicarán limitaciones de hándicap.
- 4 /** El circuito constará de 4 jornadas, a celebrar en los meses de Marzo, Abril, Junio y Julio.
- 5 /** Las salidas al campo no serán antes las **10:30** y dependiendo del número de inscritos se podrán realizar “a tiro” o cada 10 min por el tee del uno, según lo designe el Comité de Competición en cada prueba, así como la formación de los grupos.
- 6 /** Tee de salida: amarillas o azules para caballeros; rojas para damas.

7 / Todas las pruebas serán válidas para la obtención del examen práctico de hándicap. Para ello los jugador@s deberán de alcanzar al menos los 15 puntos stableford de hándicap 36.0 más slope (para l@s jugar@s de la Categoría Noveles) e igualmente serán procesados a efectos de Hándicap los resultados presentados por l@s jugador@s de Quinta Categoría.

8 / Inscripciones: se realizarán a través de la Recepción de la Ciudad Deportiva de Ames, Tlf 981.888.276, recepcion@aerosantiago.es. El precio de la misma será de 12 €.

9 / Premios.

- a. En cada prueba se establecerán dos categorías hándicap indistinto, teniendo premio el 1^{er} clasificado de cada una.
- b. Para la clasificación final se tendrán en cuenta los tres mejores resultados de cada jugad@r otorgándose premio al primer clasificad@ de la Liga (*"Premio a la mejor proyección"*).

Se podrán poner premios especiales (mejor approach, mejor drive...), que serán puntualmente anunciados antes de la celebración de cada prueba.

10 / Relación de premios (se entregarán todos en la última jornada, acompañados de un cóctel para todos los participantes):

- c. Primera jornada:
 - i. Categoría novel:
 - ii. Quinta categoría:
- d. Segunda jornada:
 - i. Categoría novel:
 - ii. Quinta categoría:
- e. Tercera jornada:
 - i. Categoría novel:
 - ii. Quinta categoría:
- f. Cuarta jornada:
 - i. Categoría novel:
 - ii. Quinta categoría:
- g. Premio a la mejor proyección. Ganador@ de la Liga en su respectiva Categoría.

El Comité de Competición

Santiago de Compostela, Marzo de 2018